

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18323 *Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 239, de 15 de octubre de 2021, con corrección en el número 253, de 2 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, clase Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Calasparra (<https://sede.calasparra.regiondemurcia.es>).

Calasparra, 3 de noviembre de 2021.–La Alcaldesa, Teresa García Sánchez.